



para todos!

ASUNTO: LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

Nº DE OFICIO: 498
Nº EXPEDIENTE:
03.4/2016
Nº DE PERMISO
2016-02-LIC-082

C. PROPIETARIO: **JUAN MARTÍNEZ LÓPEZ**

POR MEDIO DE LA PRESENTE INFORMO A USTED QUE DESPUÉS DE HABER REALIZADO LOS ESTUDIOS CORRESPONDIENTES Y HABER CUBIERTO LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR ESTA SECRETARIA, CONFORME A LOS ARTÍCULOS 1,2,3,4,5,7,11,32,33,34,35,36,37,38,39,40,41,42,43,44,45,46 AL 52,71,98 AL 108,127.Y 135 Y LEY 823 QUE REGULAN LAS CONSTRUCCIONES PUBLICAS Y PRIVADAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SE ACORDÓ OTORGAR LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN DEL INMUEBLE UBICADO EN: **CALLE TAJÍN CON NUMERO OFICIAL 20, COLONIA CAMPO VIEJO, DE COATEPEC, VER.** EL CUAL SE DESTINARA PARA: **CONSTRUCCIÓN DE CASA HABITACIÓN**, QUE SEGÚN PLANO AUTORIZADO CUENTA CON **124.97 M2** DE CONSTRUCCIÓN EN **PLANTA BAJA Y PLANTA ALTA.**

PERITO RESPONSABLE ARQ. MARÍA DEL RAYO LOZANO CORTE CEDULA PROFESIONAL 4004080 REG. MPAL. 11.

\$ 1,202.16

PRESENTE AUTORIZACIÓN QUEDA CONDICIONADA A CONSERVAR LAS CARACTERÍSTICAS ANTES OTORGADAS Y LAS CONTENIDAS EN EL (LOS) PLANO(S) AUTORIZADO(S). EN CASO CONTRARIO, ESTA SUJETO A LAS SANCIONES PREVISTAS DE ACUERDO A LOS REGLAMENTOS EN LA MATERIA.

NOTA: ESTA AUTORIZACIÓN CUENTA CON UNA VIGENCIA DE 365 DÍAS A PARTIR DE SU EXPEDICIÓN. DE NO HABER CONCLUIDO, DEBERÁ ACTUALIZAR SU AUTORIZACIÓN.

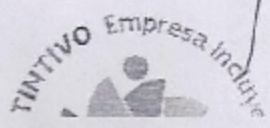
ES IMPORTANTE AL TÉRMINO DE LA OBRA, ACUDIR A LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO A DECLARAR LA TERMINACIÓN DE LA MISMA.

A 18 DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL 2016

ING. SAMUEL SANGABRÓN COLORADO
DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

DILCE MARÍA ARENAS FLORES
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
COATEPEC, VERACRUZ
SECRETARÍA INTERNA
2014-2017



PALACIO MUNICIPAL S/N COL CENTRO C.P. 91500
TEL. (228) 2039058. COATEPEC, VERACRUZ.

